

ACTA N° 001-2016

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBAEXPRESS S.A.

En la ciudad de Loja, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil diez y seis, siendo las diez y nueve horas y diez y seis minutos, en el local de las oficinas de la compañía URBAEXPRESS S.A., ubicada en la Av. Cuxibamba 04-81 y Tulcán, previa convocatoria publicada el día 18 de marzo del 2016 en el diario La Hora de la ciudad de Loja, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria del 28 de Septiembre del 2015.
3. Lectura y Aprobación de los informes del Presidente, Comisario, Gerente de la Compañía.
4. Resolver si se reconoce directamente en las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, el monto de la partida pendiente por amortizar de beneficios a empleados.
5. Conocer, Analizar y Aprobar los Estados Financieros del año económico del 2015.
6. Conocimiento y aprobación del presupuesto de la compañía de transportes URBAEXPRESS S.A, para el año 2016.
7. Informe y, Resolución sobre la tecnología que se va adquirir para continuar con la ejecución de la caja común.

DESARROLLO

Conforman la mesa directiva de la presente Junta Ordinaria de Accionistas el presidente Abg. Nixon Granda, gerente Carlos Llivigañay G, el señor comisario Carlos Benitez, actúa como Secretaria la Dra. Ruth E. Macas S.

El Señor Presidente agradece a todos los accionistas presentes por su asistencia, y de esta manera pide a Secretaría hacer la constatación del Quórum, y antes de ello revisa las Cartas - Poder que son entregados por los siguientes señores: La Sra. Janeth Chunchu Chamba delega al Sr. Jorge Luis Herrera, el Sr. Edgar Sanmartín González delega a la Sra. Santa Lucia Suin; el Sr. Jorge Carrión Pardo delega a la Sra. Mercy Wilma Llivigañay Pardo, el Sr. Joel Cabrera delega al Sr. Cristian Cabrera, el Sr. Kléber Sánchez delega al Sr. Marco Espinoza; a continuación se procede a tomar lista a todos los Accionistas de la Compañía estableciendo que existe quórum, y se cuenta con la asistencia y participación del **54.397% del total de capital pagado; que equivale al capital pagado de \$ 3,807.80**, existiendo quórum por lo que se procede a llevar a cabo la presente junta



Handwritten signature

ACTA N.º 011-2016

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

El Sr. Presidente dispone que por secretaría de lectura al primer punto del orden del día.

2. Lectura del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 28 de septiembre del 2015.

El señor presidente pide que se de lectura al acta por secretaría, procediendo hacerlo, y al concluir la lectura, el Ing. Daniel Aguirre lanza como moción que se apruebe el acta, apoyan los señores Johanna Ochoa, Jorge Luis Herrera, y Marco Espinoza; y con un quórum del 54.397% del total de capital pagado los accionistas aprueban por unanimidad el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 28 de septiembre del 2015.

3. Lectura y Aprobación de los Informes de Presidente, Comisario y Gerente de la Compañía.

El Sr. Presidente solicita a Secretaría de lectura a su informe, procediendo a realizarlo, al finalizar se continúa con la lectura del informe del Sr. Comisario y posteriormente el del señor gerente.

Luego de concluido la lectura de los informes, interviene el Sr. Presidente Abg. Nixon Granda; menciona que en el periodo enero a diciembre del 2015, él ocupó el cargo de gerente y actualmente presidente de la institución; que entre las principales actividades han sido:

- Cuando se pretendía nuevos recorridos; con la finalidad de no generar un ambiente de inseguridad entre los transportistas; se socializar con todos los actores del transporte. Además se realizaron estudios técnicos adecuados, para que se apliquen dichos recorridos.
- Permanentemente se ha solicitado se regule la flota vehicular
- Se ha dado seguimiento a los cuadros de trabajo, observando se modifique los mismos, cuando no existía equidad.
- El Municipio de Loja, hace más de un año nos venían insistiendo ingresar a la caja común con el cien por ciento de unidades en todas las rutas. Ante estas y otras circunstancias se conformó el Consorcio de Transportistas Urbanos conformada por las cuatro operadoras de transporte urbano. Se han realizado investigaciones de campo en las ciudades de Quito, Cuenca.



[Handwritten signature]

- Por decisión de los ocho dirigentes de las operadoras de transporte urbano, se ha procedido a adquirir la cantidad de 24 torniquetes a Kradac.
- La ley de tránsito señala, que los vehículos que no tengan más de 25 asientos pueden ser conducidos por choferes que tengan licencia tipo "C". En muchos de los casos en varias ocasiones, existen accionistas propietarios de buses grandes que dejaban que sus unidades sean conducidas por choferes con licencia tipo C, Conforme lo determinaba el reglamento del seguro de accidentes, si ocurría un siniestro con estas unidades, el seguro no cubriría los gastos. Se coordinó con el directorio, y en reunión de todos los accionistas se decidió Que el seguro de accidentes cubra los siniestros de vehículos conducidos por choferes licencia tipo "C".
- En la primera etapa de la implementación de la caja común, en las rutas troncales se necesitó contratar el personal necesario, gracias a que se implementó la caja común en la ruta troncal, se incrementa el pasaje de \$ 0.25 a \$ 0.30 para todos los socios, por tanto la producción de cada transportista se incrementa en un 20%.
- Hemos estado vigilantes para que en el Consorcio de Transportistas Urbanos, vele por las cuatro operadoras de transporte urbano, y adopte las mejores decisiones con los compañeros transportistas que laboran en todas las rutas.
- De la cuota administrativa, para el año 2015, no se precisó incrementar el valor, satisfaciendo los gastos generados con la consideración de los ingresos por derecho nuevo socio.
- Se ha mantenido procesos de control sobre las cuentas de la compañía, los procedimientos y, métodos implantados han sido los apropiados para evaluar permanentemente las actividades económicas de la compañía.
- Del fondo motor, previo al informe favorable del señor comisario, se han entregado sin demora las ayudas a quienes lo han requerido. En este punto el señor presidente de la compañía Abg. Nixon Granda solicita a la Junta de accionistas aprueben si se continua o no con dicho fondo; y que si es preciso el socio entregue una factura como transportista para justificar el egreso del fondo. A lo que la señora contadora aclara que eso implicaría que los consideren partes relacionadas, y por ende el SRI glose a la compañía, e incluso según la aplicación de las nuevas normas NIFF, la recepción de dichos valores no se los considera; ni una cuenta de pasivo financiero porque no es una obligación de la entidad que surja de acontecimientos pasados, cuya liquidación supondrá desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; ni tampoco como ingresos, porque no incrementa los beneficios económicos de la compañía. Ante esta explicación la Junta de Accionistas corre el riesgo que conlleva manejar este tipo de fondos, el cual debe ser devuelto al socio si no son utilizados. Y con un quórum del 61.009% aprueban por unanimidad se continúe con el fondo y; que para justificar los egresos del fondo; los accionistas entregar una factura como transportistas a la empresa



Nixon Granda

Prosigue el señor presidente; dice que todo el movimiento económico y administrativo es llevado transparentemente; y solicita que la junta apruebe la contratación de una auditoria externa para contar con otros criterios; sobre este asunto no se lleva a votación.

Finalizado la presentación de los informes de los señores, presidente, comisario y gerente de la compañía; el Sr. Jorge Luis Herrera lanza como moción que se aprueben los informes en mención, apoyan los accionistas Wilma Mercy Llivigañay, José Eliseo Labanda, contando con un quórum 61.009% del total del capital pagado, los accionistas por unanimidad aprueba los informes del presidente, comisario y gerente de la compañía.

Se pasa al siguiente punto.

4. Resolver si se reconoce directamente en las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, el monto de la partida pendiente por amortizar de beneficios a empleados.

La señora contadora explica. En el año 2011 cuando se aplicó por primera vez las NIIF, la administración de la compañía no considero de relevancia realizar el estudio actuarial para provisionar los beneficios a empleados como son: Bonificación por desahucio, y jubilación patronal. En el año 2015, se realiza el referido estudio; por tanto al aplicar por primera vez la norma para provisionar beneficios empleados, el monto de las partidas por amortizar se deben reconocer directamente en las utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Finalizada la explicación, el Sr. Franco Carreño lanza la moción que el monto de la partidas pendientes por amortizar de beneficios a empleados se lo cargue a utilidades retenidas de años anteriores al 2015; apoya la moción el Sr. Marco Espinoza; contando con un quórum 61.009% del total del capital pagado, los accionistas por unanimidad aprueba que el monto de la partidas pendientes por amortizar de beneficios a empleados se cargue a utilidades retenidas de años anteriores al año 2015.

5. Conocer, Analizar y Aprobar los Estados Financieros del año económico 2015

El Sr. Presidente pide que por secretaría de lectura a los estados financieros del año 2015, procediéndolo hacer. Y luego de concluida la lectura y análisis de cada uno de los rubros que integran los estados financieros del 2015; así como sus anexos. Al no haber observaciones toma la palabra el señor presidente Abg. Nixon Granda, solicita se lance mociones. El señor José Eliseo Labanda lanza la moción que se aprueben los estados Financieros del año 2015, apoya por unanimidad todos los accionistas, y contando con un quórum del 61.009% del total del capital pagado, los accionistas por unanimidad aprueban los Estados Financieros del año 2015 **RESOLUCION: Se aprueba los Estado financieros del 2015 con los siguientes valores:**

Estado Financiero 2015: Efectivo y Equivalente el valor de \$ 44,004.16, Documentos y Cuentas por cobrar relacionados corrientes \$ 3,181.23, Otras cuentas por cobrar no relacionados corrientes \$ 57.77, provisión cuentas incobrables \$ - 360.61, Anticipo por impuestos.- Crédito tributario Iva \$ 40.68, Anticipo Impuesto a la Renta \$



Nixon Granda

2061.37. Propiedad Planta y Equipo \$ 2,324.52 en el cual incluye muebles y enseres \$ 3,928.39, equipo oficina \$ 3,812.30, equipo de computación y software \$ 10,038.84, depreciaciones acumuladas de planta y equipo \$ -15,455.01. Dando un total de Activo \$ 51,309.12; en Pasivos \$ 29,150.17, desglosados de la siguiente manera: Cuentas y documentos por pagar corrientes locales no relacionados \$ 2,380.63, Otras cuentas y documentos por pagar corrientes locales relacionados \$ 9,685.48, Otras cuentas y documentos por pagar corrientes locales no relacionados \$ 11,292.75, Impuesto renta pagar del ejercicio \$ 492,45, con el IESS \$ 321.58; participación trabajadores \$ 696.32; provisión anticipo a la renta \$ 2,064.96; provisión beneficios empleados \$ 2,216.00. Capital Social \$ 7,000.00, Reserva Legal \$ 1,981.51, utilidad no distribuida ejercicios anteriores \$ 12,318.01, Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF \$ -721.39, y utilidad del presente año luego de 15% utilidad empleados, impuesto renta, y reserva legal, resulta un valor de \$ 1,580.82, total Patrimonio de \$ 22,158.95; este sumándose al pasivo queda un valor de \$ 51,309.12.

En el Estado de Resultados Integral: Ingresos por actividades Ordinarias \$ 305,426.14; otras rentas \$ 1,060.00. En Gastos Administrativos: Sueldos \$ 27,123.20, Aportes a la seguridad social \$ 5,336.95, Beneficios sociales e indemnizaciones \$ 4,856.98, en Horarios, comisiones y dietas \$ 13,000.13, Servicios Básicos \$ 2,098.25, Gastos Varios \$ 160,597.92, Gastos no Deducibles \$ 6,005.80, Gastos Financieros \$ 140.73, Depreciaciones \$ 700.41, Gasto Provisiones \$ 633.41, Gastos Operativos: Gastos reparaciones unidades accidentadas \$ 11,462.41, Gastos Operativo vehículos \$ 35,698.66, Expresos, transporte \$ 34,189.14. Total Gastos \$ 301,843.99, como resultado del ejercicio el valor de \$ 4,642.15; descontado 22% impuesto a la Renta, 15% utilidad empleados, reserva legal, queda una utilidad neta del periodo de \$ 1,580.82. En el estado Flujo de Efectivo: Flujos de Caja de Actividades de Operación \$ 351.45, desglosados, en cobros \$ 302,859.07, pagos \$ -304,678.85, Impuestos a las ganancias pagadas \$ -1,725.11. Otras entradas (salidas efectivo) \$ 3,896.34. Flujos de Caja de Actividades de Inversión \$ -1,365.00. Total saldo Final de Caja y Sus equivalentes \$ 44,004.16. En estado Cambio en el Patrimonio: Capital social \$ 7,000.00 Reserva Legal 10% \$ 1,981.51, en Resultados Acumulados \$ 13,901.01, Resultados acumulados por aplicación primera vez NIIF \$ -721.39, Cambios del año en el patrimonio \$ -1,583.00, Ganancia Neta del periodo \$ 1,580.82. Total patrimonio \$ 22,158.95.

6. Conocimiento y aprobación del presupuesto de la compañía de transportes URBAEXPRESS S.A, para el año 2016.

El Sr. Presidente pide se de a conocer el Presupuesto de la compañía para el año 2016, continuando la Sra. Secretaria a dar lectura

SECRETARÍA
URBAEXPRESS



[Handwritten signature]

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBAEXPRESS S.A	
PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016	
PARTIDAS	**
INGRESOS	
CUOTAS DE ADMINIS.	78.475,00
43 UNIDADES X 5 X 365 días	
DERECHO NUEVO SOCIO	10.000,00
5 unidades = \$ 10,000;	
TOTAL DE INGRESOS	88.475,00
GASTOS	
Sueldos	
	18500,65
Secretaria - Contadora	9716,65
Recaudador	4392,00
Oficinista-Monitoreo	4392,00
Beneficios Sociales	
Aportes al seguro Social	2247,83
Fondos de Reserva	1338,39
Décimo Tercer Sueldo	1637,31
Décimo cuarto sueldo	1098,00
Vacaciones	934,11
25% Bonificación Desahucio	1214,58
SERVICIOS PROFESIONALES	
Honorarios Profesionales-gerencia	16040,52
Asesoría Jurídica	600,00
Dietas	10199,76
Presidente \$ 323,89 x 12 meses = 3886,68	
Comisario \$ 446,09 x 12 meses = 5353,08	
Vocales (2) = 1 sesión x mes = \$ 40*12*2 = 960,00	



N-P-52

SERVICIOS BASICOS	
Luz	423,10
Teléfono e Internet	2450,28
GASTOS VARIOS	
Arriendos	
Oficina	4090,44
Impuestos	
Patentes-Activos Totales-Municipio Loja	350,00

Gastos de Oficina	
Suministros de oficina	871,08
Aseo y Limpieza	335,99
Movilización: Gasto Combustible Gerente: \$ 30 y Presidente: \$ 323,89	
Presidente	5014,68
Correo	114,00
Publicidad y propaganda	684,42
Imprenta y Reproducción de tarjetas	622,20
Mantenimiento de Equipo de oficina, sistemas	746,64
Notarías	50,00
Cafetería	908,41
Colaboraciones	100,00
Gasto Adecuación Local	245,32
Gastos Sociales-Fiestas de Aniversario	2800,00
Imprevistos	738,09
Uniformes	600,00
Agasajo Navideño	3276,00
Servicio Monitoreo de Datos	8668,80
GASTOS FINANCIEROS	
Gastos Financieros	200,00
DEPRECIACIONES	
Gasto Depreciaciones	750,41
PROVISIONES BENEFICIOS EMPLEADOS	
Jubilación Patronal	568,00
Bonificación Desahucio	156,00
TOTAL GASTOS	88475,00

Finalizada la lectura del presupuesto 2016; interviene el Sr. Adolfo González, solicita que se le disminuya el sueldo al señor gerente; el presidente Abg. Nixon Granda pregunta que se proponga el valor que debe percibir como honorarios el señor gerente. inmediatamente el Sr. Adolfo González lanza la moción a \$700, nadie apoya la moción; por tanto no se procede a tomar votación, interviene el accionista Rolando Hurtado pregunta que cual es el motivo que se mantenga un empleado más, que debería eliminarse un empleado. Y lanza la moción que se optimice el recurso humano, apoya el Sr. Adolfo González; se procede a tomar votación, y con un quórum del 61.009% a favor de la



T-A-G-T

moción el 23.727%; en contra el 18.075% se abstiene el 19.207%; los que se abstienen se suma al de mayor votación que es el que apoya a favor de la moción; quedando esta con el 42.934%. Por tanto la Junta de Accionistas resuelve que se optimice el recurso humano de la compañía Urbaexpress S.A. Finalmente se procede a tomar votación para la aprobación del presupuesto para el 2016; con la observación de que se debe disminuir del rubro de sueldos, el estimativo de un empleado, lanza la moción la Sra. Santa Lucia Suin apoyan Edi Arias; Carlos Montaña; que se aprueben el presupuesto para el año 2016, apoyan por unanimidad todos los accionistas, y contando con un quórum del 61.009% del total del capital pagado, los accionistas por unanimidad aprueba el Presupuesto para el año 2016
RESOLUCION: Se aprueba el Presupuesto para el año 2016.

7. Informe y, Resolución sobre la tecnología que se va adquirir para continuar con la ejecución de la caja común.

En este punto interviene el Ing. Diego Guerrero, funcionario del Consorcio de Transportistas de Loja, el cual explica; las alternativas para la adquisición de tecnología para los buses y paradas; con la finalidad de continuar con la ejecución de la caja común, a continuación entrega una visión general de los ofertantes de la tecnología.

TECNOLOGIA EN BUSES PARA LOS 233 UNIDADES:

KRADAC	MIVILTECH	SGA INNOVAR
818.062,63 c/socio \$ 3.511	644.132,72 c/socio \$ 2.764,52	9727.712,80 c/socio \$ 3.981,60

SISTEMA DE RECAUDO.- Que incluye equipos de recarga en tiendas en 160 puntos; 1 estación de credencialización; 1 sistema central

KRADAC	MIVILTECH	SG INNOVAR
159.670 c/socio \$ 685,28	333.739,87 c/socio \$ 1.432,36	1.022.505,12 c/socio \$ 4.388.43

TRANSMISION DATOS Y MANTENIMIENTO.- pago por mes cada socio

KRADAC	MIVILTECH	SG INNOVAR
\$ 35,69	\$28,33 + \$ 18	30,00



Handwritten signature or initials.

FORMA DE PAGO:

	KRADAC	MIVILTECH	SG INNOVAR
Anticipo	233.000	488.936,30	726.960,00
1era entrega equipo -----		293.361,78	
2da entrega equipo -----		195.574,52	
Saldo Financiarse	754.920	-----	1.586.178,72
<hr/>			
SUMAN.....	987.920,00	977.872,59	2.313.138,72

Al concluir la exposición del Ing Diego Guerrero. Solicita la palabra el accionista Ing. Daniel Aguirre, comenta: que la venta de tickets con la recaudación no cuadra, y esta a su vez con la numeración. Acota que esa información no se está entregando. Pregunta el producto que ofrecen los ofertantes, y porque no se entrega las características de los mismos. A lo que responde el Ing Guerrero, desde el inicio se puso en prueba el sistema, este compara los tickets con los giros del torniquete. Se detectó de cada 100 a 150 pasos de torniquete había uno o dos pasos en error; el porcentaje es bajo entre el 0.2% a 0.5%. Pero si se constata que hay una evasión comprobable; el socio tiene que comunicar al Consorcio para que corrija el error; prosigue, se llamó a todas las empresas homologadas por la ANT mediante correo electrónico, se presentaron cinco. Toma la palabra el accionista Rolando Hurtado, dice que él tiene una experiencia con el gremio de los taxistas, que no hay quien de mantenimiento a los taxímetros. Por tanto sería importante que el mantenimiento de los equipos se otorgue en la ciudad de Loja, porque los socios no tiene tiempo de estar concurriendo al lugar donde se ubica el proveedor para que presten mantenimiento a los equipos. Toma la palabra el Abg. Nixon Granda, menciona que no hay una decisión en firme de parte de la dirigencia del Consorcio de Transportistas Lojanos, en adquirir toda la tecnología. Sin embargo en esta reunión se da a conocer a los socios las propuestas para que tenga pleno conocimiento de todos los procesos que hay que seguir, avanzaremos con la siguiente etapa con los buses de la ruta troncal, luego con las demás rutas. Inicialmente el sistema de recaudo debería darse de forma mixta: con tarjetas electrónicas y efectivo.

Interviene el socio Sócrates Rojas, comenta, que si están conformes los de la ruta troncal con el sistema que están operando; dependiendo de ello debería extenderse al resto de rutas. Retoma la palabra el socio Rolando Hurtado, menciona que debería analizarse minuciosamente, que aunque estén inmersos en la caja común, se necesita ayudante en cada unidad. Pide la palabra el socio Juan Gavilanes, pregunta al Ing. Diego Guerrero, que si la asesoría que viene de España, es solo para el Consorcio o para la empresa que va a ser la encargada de entregar los equipos, a lo que contesta el Ing. Diego Guerrero que es para todo el sistema, aquello es para dar aval del funcionamiento del equipo. Posteriormente se refiere al ayudante de las unidades; dice que al adquirir la tecnología el cien por ciento de las unidades es para prescindir de ese recurso humano; y evitar el desvío de dinero. Se debe



[Handwritten signature]

contratar la empresa de mayor confianza y aquella que entregue garantías sólidas del sistema tecnológico. Toma la palabra la accionista Wilma Llivigañay, manifiesta, que para adquirir toda la tecnología, el Municipio debe dar más tiempo en el servicio integrado. Toma palabra el socio Adolfo González, prácticamente con todos estos costos el pasaje estaría por los \$ 0.20, por tanto debería subirse el pasaje a \$0.35 o \$0.33, denota que los propietarios de los buses pequeños van a quebrar, que con el sistema de caja común en el cual se debe adquirir toda esa tecnología no va existir rentabilidad; y solicita que para realizar la mencionada inversión se debe socializar. Toma la palabra el accionista Carlos Arévalo, hace hincapié, que algunos usuarios ingresan al bus sin pagar el pasaje; la inquietud del socio es cómo se controlaría este asunto; además solicita que los que estén encargados de adquirir la tecnología incluyan una persona especializada en electrónica para que verifique la calidad de los equipos. Pide la palabra el accionista Carlos Montaña, cada unidad de transporte va a contar con un contador pasajeros y un validador; cuando se produzca aglomeración de gente como funcionaría el sistema. Responde el Ing Guerrero; el mejor policía es el torniquete, pero la Constitución lo impiden porque señala que obstaculiza el libre paso de las personas con discapacidades. Interviene el accionista Sócrates Rojas, menciona que es imposible eliminar al ayudante, porque en las estaciones esta persona se encarga de ayudar a subir y bajar a las personas discapacitadas, y de la tercera edad. El Ing Guerrero contesta, que para solucionar el inconveniente en cada parada de mayor afluencia, se debería colocar una persona que se encargue de ayudar a las personas vulnerables. Toma la palabra el accionista Ec. Cristian Cabrera, manifiesta que la tecnología es una forma de avanzar, pero tiene que ir de la mano con la cultura de la gente, no tenemos un sistema de seguridad que nos permita controlar la afluencia de la gente. Además se debería presionar a estos proveedores para que bajen los costos, el verdadero negocio es decir la ganancia es en la transmisión de datos. Pide la palabra el accionista Juan Gavilanez comenta, que se debería socializar este tema con todos los dirigentes, socios y accionistas de la transportación urbana. Finaliza la exposición el Ing Diego Guerrero.

Retoma la palabra el presidente Abg. Nixon Granda, resume lo analizado en este punto. Aclara que no hay un punto de orden en la convocatoria que diga que se va a calificar a la mejor oferta, porque es un acto de irresponsabilidad aprobar algo que no conocemos; acota que debe haber una comisión técnica, incluso discrepa que entre los 233 socios se elija la tecnología. Las propuestas de los proveedores es de la totalidad de la tecnología que se necesita para instalar en las 233 unidades, los dos ofertantes; Kradac utiliza los mismo gps y display que las unidades de transporte ya están empleando; y Milvtech trae tecnología moderna y de mejor calidad. La diferencia de precios entre las dos ofertantes es de centavos. Kradac se ubica en Loja y conocemos como funciona. Hay que ser muy cuidadosos en la elección de la empresa que proveerá la tecnología; cuando la propuesta este más pulida, en el directorio nos correspondería elegir una comisión de adquisiciones que incluya técnicos que conozcan de la tecnología. La posición de las cuatro operadoras es la siguiente.- Como contamos con validadores en las paradas y , 10,000 tarjetas electrónica; para iniciar con el proceso se propone que se coloquen los validadores en los buses de la ruta troncal, con ello se difundiría al 50 o 60% de usuarios. Utilizar las tarjetas electrónicas es un avance; es lo que el Municipio de Loja requiere. Como presupuesto para la adquisición de la tecnología se tiene el monto acumulado por multas recaudadas a los buses de la ruta troncal, el cual se daría como entrada; y el saldo, se financiaría



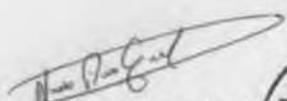
[Handwritten signature]

para finalmente con las mismas multas liquidar el crédito. Si con ello se observa buenos resultados en las rutas troncales; nos extendemos a las demás rutas.

Al no contar con ninguna resolución en este punto, el Abg. Nixon Granda da por terminado el séptimo punto del orden del día.

Posteriormente, se procede conforme autoriza la Junta de Accionistas. Se lee la presente acta No. 01-2016 del 28 de Marzo del 2016, finalizada la lectura, contando con un quórum del 61.009% del total del capital pagado, los accionistas por unanimidad aprueban en todas sus partes el acta No.01-2016 del 28 de Marzo 2016.

Luego de tratado todos los puntos de orden del día, el señor presidente da por terminada la presente sesión ordinaria de accionistas, siendo las veinte y tres horas y veinte minutos del día veinte y ocho del mes de marzo del 2016.


Abg. Nixon Granda G
PRESIDENTE




Dra. Ruth E. Macas S.
SECRETARIA

